

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 1679

Número de Repertorio: 3540

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1679 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1204318248	MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR	COMPRADOR
1300168729	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	COMPRADOR
1791811585001	COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	1321614000	72265	COMPRAVENTA

Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-nov./2020

Usuario: hugo_mera

Revision / Inscripción por: HUGO STALIN MERA CHAVEZ



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, viernes, 13 de noviembre de 2020



5TSY7JZM3RKLGVF



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

A FAVOR DE:

**MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN Y
ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN**

CUANTIA: USD. \$.9.308.21

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03197

AUTORIZADA 29 DE OCTUBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-002-000048228

20191308006P03197

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20191308006P03197						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	29 DE OCTUBRE DEL 2019, (12:45)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	1791811585001	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	DARWIN BYRON COOX PIN
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300168729	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1204318248	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCION DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	9308.21						

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 ...rio

2

3

4

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03197

5

FACTURA NÚMERO: 002-002-000048228

6

7

COMPRAVENTA

8

9

QUE OTORGA:

10

INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

11

12

A FAVOR DE:

13

MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN Y

14

ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN

15

16

CUANTÍA: USD. \$.9.308.21

17

18

DI DOS COPIAS

19

20

*****IELG*****

21

22 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta,
23 Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy
24 veintinueve de octubre del año dos mil diecinueve, ante mí
25 **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO
26 SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen: por una parte el señor
27 **DARWIN BYRON COOX PIN**, casado, con cédula de ciudadanía
28 número: uno tres uno cero uno ocho nueve nueve uno guión tres,





1 por los derechos que representa como GERENTE GENERAL de la
2 Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., según documento que se
3 adjunta al Protocolo como habilitante, quien para efectos de
4 notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:**
5 Urbanización Manta Azul de esta ciudad de Manta, **Teléfono:**
6 0980135459; y a quien en adelante se le denominará simplemente
7 como la Compañía "VENDEDORA"; y, por otra parte los señores:
8 **MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN**, con cédula de ciudadanía
9 número: uno tres cero cero uno seis ocho siete dos guión nueve
10 casada con el señor CESAR DE GENNA ARTEAGA; y **ALEXI OSCAR**
11 **MORAN GUZMAN**, soltero, con cédula de ciudadanía número: uno
12 dos cero cuatro tres uno ocho dos cuatro guión ocho, ambos por
13 sus propios derechos, quienes para efectos de notificaciones
14 consignan los siguientes datos: **DIRECCION:** Barrio La Ensenadita
15 de esta ciudad de Manta; **Teléfono:** 0999103802; y a quienes en
16 adelante se les denominará simplemente como los
17 "COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad
18 ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de
19 conocer doy fe, quienes me presentan sus documentos de
20 identidad, los mismos que en fotocopias debidamente certificadas
21 agrego como documentos habilitantes; y, me solicitan eleve a
22 escritura pública, una de COMPRAVENTA, contenida en la minuta
23 cuyo tenor literal a continuación transcribo: **SEÑOR NOTARIO:** En
24 el protocolo a su cargo sírvase incorporar una escritura pública de
25 Compraventa, que se otorga al tenor de las estipulaciones que se
26 expresan a continuación: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
27 Comparecen a la celebración de este contrato de compraventa, por
28 una parte, la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A., debidamente



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 representada por el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad
2 de Gerente General y debidamente autorizada por la Junta General
3 Universal Extraordinaria de Accionistas, lo que justifica con las
4 copias de su nombramiento y del acta de la junta que se agregan
5 como habilitantes, y a quien en adelante se le denominará
6 simplemente como la Compañía "VENDEDORA"; por otra los
7 señores: MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN y ALEXI OSCAR
8 MORAN GUZMAN, por sus propios y personales derechos, ya
9 quienes en adelante se les denominará simplemente como los
10 "COMPRADORES". Los comparecientes son de nacionalidad
11 ecuatoriana, mayores de edad y con legal capacidad para celebrar
12 contratos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía
13 **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, a través de su representante legal,
14 declara ser legítima propietaria de un lote de terreno signado con el
15 número **CATORCE**, de la manzana **16**, ubicado en la **Urbanización**
16 **MANTAZUL**, ubicada en vía a San Mateo-Valle del Gavilán, de la
17 Parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. El Bien inmueble
18 fue adquirido a la Compañía Feviv Feria de la vivienda S.A.,
19 representada por el señor Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña, en
20 calidad de Gerente, según Escritura Pública de Dación en Pago,
21 celebrada y autorizada ante la Notaria Pública Novena del cantón
22 Quito, con fecha veintiuno de diciembre del año dos mil uno, e
23 inscrita con fecha primero de febrero del año dos mil dos, en el
24 Registro de la Propiedad del cantón Manta. Con fecha cuatro de
25 abril del año dos mil tres, consta inscrita en el Registro de la
26 Propiedad del cantón Manta, Planos del bien inmueble ubicado en
27 la vía a San Matero Barrio del Gavilán de propiedad de la
28 Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL, escritura



3



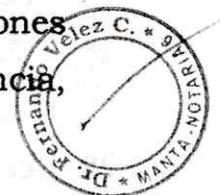
1 celebrada y autorizada ante la Notaría Cuarta del cantón Manta,
2 con fecha trece de febrero del dos mil tres. Con fecha doce de
3 febrero del año dos mil cuatro, consta inscrita la Protocolización de
4 planos La Compañía Teamco, entrega a favor de la Ilustre
5 Municipalidad de Manta los lotes 1,2,4,5,6,7,8 y 9 de la manzana
6 20 y conforma la Segunda Etapa de la Urbanización MANTAZUL
7 conformada por los lotes de la manzana 4,5 y 21 escritura
8 celebrada y autorizada con fecha veintitrés de enero del año dos mil
9 cuatro. Con fecha veintiuno de noviembre del año dos mil dieciocho //
10 tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta,
11 Liberación en Áreas de Garantía-Oficio No. 512-ALCM-JOZC-2018,
12 de fecha catorce de noviembre del año dos mil dieciocho, siendo los
13 lotes a liberarlos siguientes: (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y
14 los lotes de la Manzana 20 (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en
15 garantía los lotes 1,2,3,4 de la Manzana 24. Con fecha veintidós de
16 enero del año dos mil diecinueve tiene inscrito en el Registro de la
17 Propiedad del Cantón Manta, Restructuración Parcelaria, celebrada
18 en la Notaría Cuarta del Cantón Manta el diecisiete de enero del
19 año dos mil diecinueve. **TERECERA: COMPRAVENTA.** En base a
20 los antecedentes expuestos La Compañía vendedora **TEAMCO S.A.**,
21 a través de su representante legal da en venta y perpetua
22 enajenación a favor de los COMPRADORES, señores: MARIA DEL
23 PILAR QUILEZ GUZMAN y ALEXI ÓSCAR MORAN GUZMAN, el lote
24 de terreno signado con el número **CATORCE**, de la manzana **16**,
25 ubicado en la **Urbanización MANTAZUL**, vía a San Mateo de la
26 Parroquia y cantón Manta, Provincia de Manabí. Comprendido
27 dentro de los siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** En
28 10.00 metros y lindera con la calle Pública; **POSTERIOR:** En 10.00



Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 metros y lindera con lote 6; **POR EL COSTADO DERECHO: 17.59**
2 metros y lindera con el lote 15; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:**
3 17.71 metros y lindera con el lote 13. **Área total 176.50 M2.**
4 **CUARTA: PRECIO:** El precio del inmueble objeto de la presente
5 compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes
6 contratantes, es de NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO CON 21/100
7 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD
8 9.308,21); valor que los COMPRADORES, pagan a la
9 VENDEDORA LA COMPAÑÍA TEAMCO CÍA LTDA., por lo que no
10 tienen reclamo alguno que hacer sobre el precio pactado y su forma
11 de pago. **QUINTA: TRANSFERENCIA.-** LA COMPAÑÍA
12 VENDEDORA, a través del representante legal, declara que está
13 conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya
14 razón transfieren a favor de los COMPRADORES, el dominio,
15 posesión, uso y goce del inmueble antes descrito en este contrato,
16 con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o
17 incorporación se los considera inmuebles, así como todos sus
18 derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres
19 activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí. LA
20 COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su representante legal,
21 declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no
22 se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar,
23 conforme consta del Certificado otorgado por el Registro de la
24 Propiedad que se agrega como documento habilitante. De igual
25 manera, LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a través de su representante
26 legal, declara que el inmueble no está sujeto a condiciones
27 suspensivas ni resolutorias, que no son motivo de acciones
28 rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia,



1 y que se halla libre de juicios. LOS COMPRADORES aceptan la
2 venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus
3 mutuos intereses. **SEXTA: CUERPO CIERTO:** Sin embargo de
4 determinarse la cabida y dimensiones del inmueble materia de
5 este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo
6 cierto. **SEPTIMA: SANEAMIENTO:** LOS COMPRADORES, aceptan
7 la transferencia de dominio que LA COMPAÑÍA VENDEDORA, a
8 través de su apoderada especial, realiza a su favor, obligándose por
9 tanto éstos últimos al saneamiento por evicción y vicios
10 redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado inmueble.
11 **OCTAVA: " GASTOS Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN.** Los
12 gastos que causen esta escritura y su inscripción, son de cuenta de
13 los COMPRADORES, excepto el pago de impuestos a la
14 plusvalía o utilidades en la compraventa del inmueble, que en
15 caso de haberlo serán de cuenta de la vendedora. LA COMPAÑÍA
16 VENDEDORA, a través de su representante legal, autoriza al
17 COMPRADOR, a proceder a la inscripción de la presente escritura
18 en el Registro de la Propiedad del cantón Manta. **NOVENA:**
19 **ACEPTACIÓN:** Los contratantes aceptan y se ratifican en el
20 contenido del presente instrumento, las condiciones acordadas en
21 beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad del bien objeto de
22 este contrato. (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula
23 Número 13-2009-143 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí
24 la minuta que los otorgantes la ratifican; y, que junto con los
25 documentos anexos y habilitantes que se incorporan, queda
26 elevada a escritura pública con todo el valor legal y que los
27 comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes. Para la
28 celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y



Ficha Registral-Bien Inmueble

72265

CERTIFICADO DE SOLVENCIA



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19023583

Certifico hasta el día de hoy 23/10/2019 8:33:01:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien: LOTE DE TERRENO Código Catastral: xxxxxxxxxxxxxx
 Fecha Apertura: jueves, 19 de septiembre de 2019 Cantón: MANTA Parroquia : MANTA
 Barrio-Sector: N/D Superficie del Bien: 176.50M2
 Avenida: N/D Calle: N/D
 Dirección del Bien: Urbanización Manta Azul,

LINDEROS REGISTRALES:

Lote 14 de la Mz. 16 de la Urbanización Manta Azul, de la parroquia y Cantón Manta, el mismo que se halla circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE.10.00 metros y lindera con la calle publica. POSTERIOR: 10.00 Metros y lindera con lote 6. COSTADO DERECHO. 17.59 metros y lindera con el lote 15. COSTADO IZQUIERDO: 17,71 metros y lindera con lotes 13. Area total 176.50m2.

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	DACION EN PAGO	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	PLANOS	5	04.abr./2003	1	1
PLANOS	PLANOS	4	12/feb./2004	5	15
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	LIBERACION DE AREAS EN GARANTIA858		21/nov./2018	1	1
PLANOS	RESTRUCTURACION PARCELARIA	1	22/ene./2019	3	63

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 5] **DACION EN PAGO**

Inscrito el : viernes, 01 de febrero de 2002 Número de Inscripción: 312 Folio Inicial: 2532
 Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 560 Folio Final: 2541

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA NOVENA

Cantón Notaría: QUITO

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 21 de diciembre de 2001

a.- Observaciones:

DACION EN PAGO. FEVIV esta representado por el Ing. Jaime Marcelo Collantes Acuña en calidad de Gerente, y TEAMCO SA., esta representada por la Sra. Maria Mercedes Erbs de Paladines. inmueble ubicado en la via a San Mateo Barrio Valle El Gavilan.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA
DEUDOR	FEVIV FERIA DE LA VIVIENDA S.A.	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2756	26/oct./2001	32.416	32.422
COMPRA VENTA	2755	26/oct./2001	32.399	32.415

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP.
FECHA: 23 OCT 2019



Registro de : PLANOS

[2 / 5] PLANOS

Inscrito el : viernes, 04 de abril de 2003

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 13 de febrero de 2003

Número de Inscripción: 5
Número de Repertorio: 1455

Folio Inicial: 1

Folio Final: 1

a.- Observaciones:

Del Inmueble ubicado en la Vía a San Mateo Barrio Valle del Gavilán de propiedad de la Inmobiliaria Teamco, se crea la Urbanización MANTAZUL. Lotes en garantía 8 lotes Mz. 16, Áreas Verdes, área social que quedaran a favor de la Ilustre Municipalidad de Manta, son Área social ubicado en la Mz. 3. Sup. 2.399,36 M2. Área Social 2, ubicada en la mz. 21 que tiene una sup. De 3.770,55 M2, Área Social No. 3. Ubicada en la Mz. 4 Sup.4.918, 40 m2. Área social No. 4 ubicada en la mz. 19 Sup.5.388, 20 M2. Área Social No. cinco, ubicada en la mz. 14 Sup.3.572, 49 m2. Área Social No. 7, ubicada en la Mz. 9 Sup. 3.866,51 M2. Área Reserva Municipal para afectados Avenida de la Cultura Mz. 6 Área total 6.026,57.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	INMOBILIARIA TEAMCO S.A	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541

Registro de : PLANOS

[3 / 5] PLANOS

Inscrito el : jueves, 12 de febrero de 2004

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 23 de enero de 2004

Número de Inscripción: 4
Número de Repertorio: 503

Folio Inicial: 5

Folio Final: 15

a.- Observaciones:

Protocolización de Planos , La Cia. Teamco S.A., entrega a favor de la Ilustre Municipalidad de Mantalos lotes 1, 2, 3, 4,5,6,7, 8 y 9 de la Mz. 20, y conforma la Segunda Etapa de la Urbanizacion MANTAZUL conformada por los lotes de la Mz. 4, 5 y 21.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ACREEDOR	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
PROPIETARIO	COMPANIA INMOBILIARIA TEAMCO SOCIEDAD ANONIMA	NO DEFINIDO	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

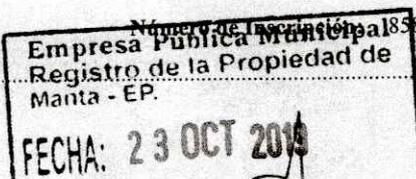
Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	312	01/feb./2002	2.532	2.541
PLANOS	5	04/abr./2003	1	1

**Registro de : PROHIBICIONES
JUDICIALES Y LEGALES**

[4 / 5] LIBERACION DE AREAS EN
GARANTIA

Inscrito el : miércoles, 21 de noviembre de 2018

Certificación impresa por :kleire_salto1
Ficha Registral:72265
miércoles, 23 de octubre de 2019 8:33
Pag 2 de 4

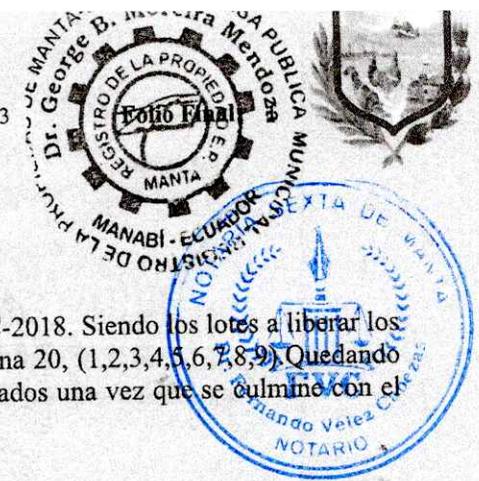


Folio Inicial: 1

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec



Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7713

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 14 de noviembre de 2018

a.- Observaciones:

LIBERACIÓN EN ÁREAS DE GARANTÍAS.- Oficio No. 512-ALC-M-JOZC-2018. Siendo los lotes a liberar los siguientes: LOTES (1,2,3,4,5,6,7,8) de la Manzana 16 y los lotes de la Manzana 20, (1,2,3,4,5,6,7,8,9). Quedando en garantía los lotes 1,2,3,4, de la MANZANA 24. los mismos que serán liberados una vez que se culmine con el 100% de las obras de infraestructura básica.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
DEUDOR	TEAMCO S.A		MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
PLANOS	4	12/feb./2004	5	15

Registro de : PLANOS

[5 / 5] RESTRUCTURACION PARCELARIA

Inscrito el : martes, 22 de enero de 2019

Número de Inscripción: 1

Folio Inicial: 3

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 547

Folio Final: 63

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 17 de enero de 2019

a.- Observaciones:

RESTRUCTURACION PARCELARIA. Aprobacion de restructuracion parcelaria de las manzanas DIECISEIS y VEINTE de la Urbanizacion Manta Azul, de acuerdo al Oficio No. O-USG&GD-PGL-2019-076 de Aprobacion de restructuracion parcelaria y segun resolucion administrativa numero 003-ALC-M-JOZC-2019 emitido y suscrito por el Alcalde del Gobierno Autonomo Descentralizado del Canton Manta de fecha 15 de enero de 2019, los lotes de las manzanas Dieciseis y Veinte.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	TEAMCO S.A		MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	3
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:33:01 del miércoles, 23 de octubre de 2019

A petición de: QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR

Elaborado por : KLEIRE SALTOS



Certificación impresa por : kleire_saltos1

Ficha Registral: 72265

miércoles, 23 de octubre de 2019 8:33

Pag 3 de 4

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel. 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

1313163699.

[Handwritten Signature]

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a:
www.registropmanta.gob.ec/verificar_documentos
 o leyendo el código QR.
 Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)



Certificación impresa por :kleire_salto1
 Ficha Registral:72265
 miércoles, 23 de octubre de 2019 8:33
 Pag 4 de 4

**Empresa Pública Municipal
 Registro de la Propiedad de
 Manta - EP.**

FECHA: 23 OCT 2019

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacifico
 Telf.053 702602
www.registropmanta.gob.ec

AUTORIZACION

No. 065-14914

La Dirección de Avalúos, Catastros, Registros y Permisos Municipales, autoriza a **QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR y MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR**, para que celebre escritura de compraventa del terreno ubicado en la Urbanización Manta Azul, signado con el lote número 14 de la Manzana 16 de propiedad de la INMOBILIARIA TEAMCO S.A., y Ficha Registral # 72265 de la Parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 10,00m. Lindera con Calle publica
Por atrás: 10,00 m. Lindera con el lote # 6.
Por el costado derecho: 17.59 m. Lindera con lote # 15.
Por el costado izquierdo: 17.71 m. Lindera con lote # 13.
Area: 176.50m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
Manta, febrero 13 del 2020


Arq. Jose Félix Maldonado Cevallos.

DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS, REGISTROS Y PERMISOS MUNICIPALES.



Elaborado por:	Arq. Jesús Baque Alcívar.
Revisado por:	Arq. Rober Ortiz Zambrano
Revisión catastral:	Arq. Cristhian García
Revisión catastral:	Sr. Luis López
No, de Tramite:	065-14914

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 072922

MANZANA 16



N° 102019-002243

Manta, martes 01 octubre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.** con cédula de ciudadanía No. **1791811585001**.

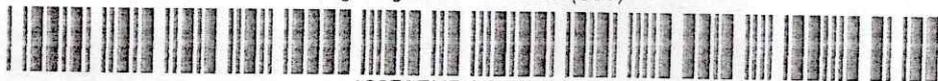
Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: jueves 31 octubre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12273EUPQEQ7

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR.



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102019-002622

N° ELECTRÓNICO : 200776

Fecha: 2019-10-09

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-16-14-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 14



2

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 177.65 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,308.21

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 9,308.21

SON: NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO DÓLARES 21/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO. DISPOSICIÓN DEL DIRECTOR.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: viernes 08 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



12655YEG2EYA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-10 14:34:46



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 102020-022794

N° ELECTRÓNICO : 207454

Fecha: 2020-10-27

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 1-32-16-14-000

Ubicado en: URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 14

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 176.5 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 15,532.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 15,532.00

SON: QUINCE MIL QUINIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2019, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2020 – 2021".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: martes 27 abril 2021

Código Seguro de Verificación (CSV)



123029APPIUR6

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





N° 102019-002948
Manta, miércoles 16 octubre 2019

3

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 1-32-16-14-000 perteneciente a INMOBILIARIA TEAMCO S.A. con C.C. 1791811585001 ubicada en URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 14 BARRIO MANTA AZUL PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$9,308.21 NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO DÓLARES 21/100.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: viernes 15 noviembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



12981SLQCDUV

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

En la ciudad de Manta, a los diez días del mes de Octubre del año dos mil diecinueve, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**, en el local donde mantiene sus oficinas en la ciudad de Manta, ubicada en la Urbanización MANTAZUL, en la vía a San Mateo, Barrio Valle de Gavilán, de la Parroquia y Cantón Manta, con la concurrencia del señor JOSE RICARDO ESTUPIÑAN RUILOVA en su calidad de Accionista, el señor DARWIN BYRON COOX PIN, en calidad de Accionistas, quienes constituyen el 100% del capital accionario, y la señora Melba Janeth Rodríguez Rosales como SECRETARIA AD-HOC con el fin de tratar el único punto del orden del día:

UNICO PUNTO: Autorizar al Gerente General señor Darwin Byron Coox Pin para realizar todos los trámites necesarios para la venta del Lote signado con el número **14 de la manzana 16** de la Urbanización MANTAZUL de propiedad de la Compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. así como suscribir la Escritura Pública de Compraventa del lote mencionado a favor de la señora **MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN** y señor **ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN**.

El señor José Ricardo Estupiñan Ruilova, pide la palabra y considera necesario e imprescindible se conceda la autorización a la Representante Legal de la Compañía Inmobiliaria TEAMCO S.A para suscribir la Escritura Pública de compraventa del Lote número **14 de la manzana 16** de la Urbanización MANTAZUL, de propiedad de la Inmobiliaria TEAMCO S.A. a favor de la señora **MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN** y señor **ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN**.

Los accionistas de la Compañía aprueban y ratifican el único punto del orden del día y resuelven por unanimidad aceptar se conceda la autorización a la Representante de la Compañía para realizar los trámites pertinentes de la compraventa antes mencionada, y suscribir la escritura pública a favor de la señora **MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN** y señor **ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN**.

Se concede un receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída el acta correspondiente, es aprobada su integridad sin modificación alguna. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida esta sesión, a las dieciocho horas, dejando expresa constancia que se ha cumplido con la normativa legal, reglamentaria y estatutaria respecto a Junta Generales de Socios y Accionistas. Firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- FDO.) Estupiñan Ruilova José Ricardo.-Accionista. FDO.) Coox Pin Darwin Byron.-Accionista.-Presidente.-

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de la compañía y a la que me remito en caso de ser necesario.

MELBA JANETH RODRIGUEZ ROSALES
Secretaria Ad-Hoc

Manta, 14 de Octubre de 2019





Manta, 07 de Noviembre del 2017

Señor
COOX PIN DARWIN BYRON
Presente.-

De mi consideración:

Cúmpleme con informarle que la junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. celebrada el día 7 de Noviembre del 2017, tuvo el acierto de elegir a usted en calidad de Gerente General de la misma, por un periodo estatutario de dos años, con las atribuciones constantes en el Estatuto de la misma.

La compañía fue constituida mediante escritura pública el día 24 de septiembre de 2001, ante el Notario Trigésimo segundo del Cantón Quito, Doctor Ramiro Dávila, aprobada por la superintendencia de compañías mediante resolución 01.Q.IJ.5297, e inscrita en el registro Mercantil del mismo Cantón, el 22 de Noviembre del mismo año y mediante resolución SCVS-IRQ-DRASD-SAS-17-0667 de 17 de Marzo del 2017 fue aprobada el cambio de domicilio de la ciudad de Quito a la ciudad de Manta e inscrita en el registro mercantil el 11 de octubre del 2017 con número de inscripción 278.

Según el artículo vigésimo primero del Estatuto Social, el gerente general ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Lilian Viviana Cano Garzón
Secretario

Manta, a 07 de Noviembre del 2017

Yo **COOX PIN DARWIN BYRON** Acepto el cargo de Gerente General de la compañía INMOBILIARIA TEAMCO S.A. para la cual he sido nombrado por la junta General Extraordinaria Universal de Accionistas.

COOX PIN DARWIN BYRON
GERENTE GENERAL
C.I. 131018991-3

DOY FE: Que las precedentes
copias fotostáticas en
.....fojas útiles, anversos,
reversos son iguales a sus originales

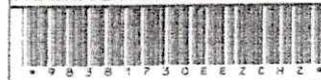
Manta, 29 OCT 2019

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

Registro Mercantil de Manta



TRÁMITE NÚMERO: 5975



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	4100
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	16/11/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	1090
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

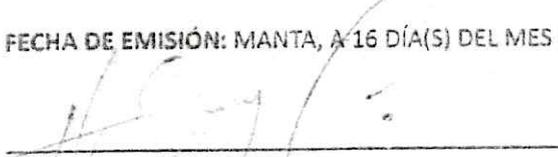
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	INMOBILIARIA TEAMCO S.A
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COOX PIN DARWIN BYRON
IDENTIFICACIÓN:	1310189913
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CAMBIO DE DOMICILIO 278 INSC. 3676 DE FECHA 11-10-2017. LS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN DE INSCRIPCIÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 16 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2017


HORACIO ORDOÑEZ FERNANDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. FLAVIO REYES Y CIRCUNVALACIÓN. OFICINA #40

Registro Mercantil de Manta



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1791311585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: COOX PIN DARWIN BYRON
CONTADOR: DUARTE VALENCIA CRISTHIAN DARIO
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N



OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 22/11/2001
FEC. INSCRIPCIÓN: 08/01/2002 FEC. ACTUALIZACIÓN: 16/11/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela: URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Referencia ubicacion: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

*Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gob.ec.
Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.
Recuerda que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.*

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1791811585001
RAZÓN SOCIAL: INMOBILIARIA TEAMCO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001 Estado: ABIERTO - MATRIZ FEC. INICIO ACT.: 22/11/2001
NOMBRE COMERCIAL: TEAMCO S.A. FEC. CIERRE: FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Ciudadela; URBANIZACION MANTA AZUL Calle: ENTRADA COLISEO NUEVO Numero: 24 Interseccion: VIA SAN MATEO Referencia: CONJUNTO GENOVESA CASA 24 Conjunto: MANTA AZUL Bloque: GENOVESA Piso: 0 Oficina: 00 Carretero: VIA SAN MATEO Celular: 0980135459 Email: gerencia@inmobiliariateamco.com



Código: RIMRUC2017001717842

Fecha: 16/11/2017 21:09:11 PM

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267207

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-16-14-000	177.65	9308.21	495551	267207
VENDEDOR		DIRECCIÓN	CONCEPTO	UTILIDADES	VALOR A PAGAR	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 14	GASTOS ADMINISTRATIVOS IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA			1.00 9.92
ADQUIERE		DIRECCIÓN			TOTAL A PAGAR	\$ 10.92
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			VALOR PAGADO	\$ 10.92
1300168729	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	NA			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2015-10-10 15:30:33 - OLGA FILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley



Código Seguro de Verificación (CSV)



T1951993392

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



COMPROBANTE DE PAGO

Nº 267206

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-32-16-14-000	177.65	9303.21	495550	267206
VENDEDOR		DIRECCIÓN	CONCEPTO	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR A PAGAR	
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN				
1791811585001	INMOBILIARIA TEAMCO S.A.	URBANIZACION MANTA AZUL MZ 16 LOTE 14	IMPUESTO PRINCIPAL JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL			93.08 27.92
ADQUIERE		DIRECCIÓN			TOTAL A PAGAR	\$ 121.00
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			VALOR PAGADO	\$ 121.00
1300168729	QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR	NA			SALDO	\$ 0.00

Fecha de pago: 2015-10-10 15:30:07 - OLGA FILAR SOTO DE LA TORRE
Saldo sujeto a variación por regulaciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)



T1314925582

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR





5

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000046626

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

1791811585

C.I./R.U.C.: COMPAÑIA INMOBILIARIA TEAMCO S.A.
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: MANTA AZUL MZ-16 LT.14
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 657386
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 25/10/2019 10:38:30

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 23 de enero de 2020
CERTIFICADO DE SOLVENCIAS

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300168729

Nombres del ciudadano: QUILEZ GUZMAN MARIA DEL PILAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 14 DE DICIEMBRE DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DE GENNA ARTEAGA CESAR AUGUSTO

Fecha de Matrimonio: 8 DE MAYO DE 1978

Nombres del padre: QUILEZ PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE ENERO DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

Pilar Quilez Guzman

Comprador

N° de certificado: 193-272-08873



193-272-08873

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE **130016872-9**
CIUDADANA
 FEELIDO Y FEELIMES
QUIEZ GUZMAN
MARIA DEL PILAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
 FECHA DE NACIMIENTO **1949-12-14**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **F**
 ESTADO CIVIL **CASADO**
CESAR AUGUSTO
DE GENIA ARTEAGA





INSTRUCCION SUPERIOR **PROFESION / OCUPACION INGENIERA** **E404R2441**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE QUIEZ PEDRO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE GUZMAN MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EMISION MANTA 2016-01-11

FECHA DE EXPIRACION 2025-01-11




DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas utiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta, 29 OCT 2019 

.....
Dr. Fernando Velez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1204318248

Nombres del ciudadano: MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOS RIOS/QUEVEDO/SAN CARLOS

Fecha de nacimiento: 20 DE MAYO DE 1989

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: MORAN GENOVESI RICHARD ALEXI

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUZMAN YOLANDA MARGARITA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 4 DE ABRIL DE 2018

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

con praeob



N° de certificado: 191-272-08954



191-272-08954

Vicente Taiano G.

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

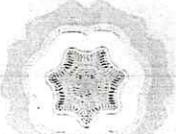
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

No. 120431824-8

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
MORAN GUZMAN ALEXI OSCAR
 LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS QUEVEDO SAN CARLOS
 FECHA DE NACIMIENTO **1989-05-20**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **HOMERE**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **INGENIERO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MORAN GENOVESI RICHARD ALEXI**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **GUZMAN YOLANDA MARGARITA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2018-04-04**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-04-04**

A233312222

000376950




DIRECTOR GENERAL PINA DEL CEDULADO



DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 OCT 2019

Dr. Fernando Valez Cabezas
 Notario Público Sexto
 Manta - Ecuador

C



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1310189913

Nombres del ciudadano: COOX PIN DARWIN BYRON

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 13 DE NOVIEMBRE DE 1981

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LOPEZ PILLASAGUA VERONICA BEATRIZ

Fecha de Matrimonio: 15 DE FEBRERO DE 2002

Nombres del padre: COOX VICENTE GENERELDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PIN ALEJA AUXILIADORA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE JULIO DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 29 DE OCTUBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA



*Representante
cia Vendedora*

N° de certificado: 195-272-09112



195-272-09112

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



131018991-3
CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
COOX PIN
DARWIN BYRON
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1961-11-13
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
VERONICA BEATRIZ
LOPEZ PILLASAGUA



BACHILLERATO ESTUDIANTE
V234314242
COOX VICENTE GENERELDO
PIN ALEJA AUXILIADORA
MANTA
2016-07-16
2025-07-16



CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019



0003 M JUNTA No. 0003 - 160 CERTIFICADO No. 1310139913 CEDULA No.
COOX PIN DARWIN BYRON
APELLIDOS Y NOMBRES



1310189913
PROVINCIA: MANABI
CANTON: MANTA
CIRCUNSCRIPCION: 1
PARROQUIA: MANTA
ZONA: 2



[Handwritten marks]

DOY FE: Que las precedentes copias fotostaticas en fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 29 OCT 2019

Dr. Fernando Vález Cahezas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador





NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIO



1 requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a los
2 comparecientes por mí, el Notario, se ratifican y firman conmigo en
3 unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta
4 Notaria, de todo cuanto doy fe.-

5
6
7


8 **DARWIN BYRON COOX PIN**

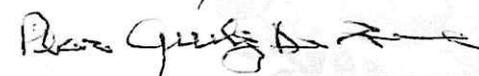
9 **C.C. No. 131018991-3**

10 **GERENTE GENERAL DE INMOBILIARIA TEAMCO S.A.**

11 **RUC. No. 1791811585001**

12

13


14 **MARIA DEL PILAR QUILEZ GUZMAN**

15 **C.C. No. 130016872-9**

16

17

18


19 **ALEXI OSCAR MORAN GUZMAN**

20 **C.C. No. 120431824-8**

21

22

23

24

25

26

27

28

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello.
signo y firmo.

Manta, a

29-10-2019


Dr. Fernando Velez Cabezas
NOTARIA SEXTA


DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

El Nota...

